

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12102** *JEON SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 322/10 seguido en este Juzgado a instancia de Georgina Céspedes Castro contra Jeon Servicios Integrales, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia con fecha 14/4/11 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 11.618,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110027981-1